COPIA CERTIFICADA:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINADIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEODIL S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, a las 14:00 horas, en el local ubicado en Malecón 9 de octubre y calle 9 de noviembre (esquina), se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **GEODIL S.A.,** con la concurrencia de sus accionistas: **1)** La sociedad **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.,** debidamente representada por el Ing. Carlos Ortega Santos, en su calidad de Director – Presidente, propietario de CUATROCIENTOS OCHO (408) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 1.00); cada una; y, la compañía **ANELTOP S.A.**, debidamente representada por el señor Segundo Alfonso Quito Mejía, en calidad de Gerente General, por los derechos que representa, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS **(392)** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 1.00); accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora María Elena Viteri Martin de Rivas, quien pasa a presidirla actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Fernando Ampuño Cucalón, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.
2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2012.
3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra el secretario, Ing. Fernando Ampuño Cucalón, y manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día en la cual cada uno de los accionistas presentes analiza pormenorizadamente las cuentas del Balance, sus anexos y del Estado de Resultados y una vez concluido este análisis proceden a la aprobación de manera unánime de cada una de las cuentas presentadas en el Balance y los anexos, el destino del resultado que es una pérdida contable del ejercicio económico correspondiente al año 2012 por la cantidad $ 16.864.77. La junta general de accionistas dispone que la perdida sea compensada con ejercicios económicos posteriores.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción de la Presidenta y el Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las quince horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f) p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP. Accionista. Ing. Carlos Ortega Santos. f) Cía. ANELTOP S.A. Accionista. Sr. Segundo Alfonso Quito Mejía. Gerente General. f) Sra. María Elena Viteri Martin de Rivas. Presidenta de la Junta. f) Ing. Fernando Ampuño Cucalón. Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL

Ing. Fernando Ampuño Cucalón
Secretario de la Junta